

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO. SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA

LICENCIA DE CONSTRUCCION

MUNICIPAL No. 210/2022

Nombre de propietario HECTOR MANCILLA CAMACHO

Calle PUEBLA

Poblado, Colonia o Fracc. NOXTONGO 1 RA SECCION

No. 098 "A" Lote \*\*\* Manzana 108

Licencia de CONSTRUCCIÓN

Destino de la obra HABITACIONAL

Construcción Total	1 2 7 . 0 5	M <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
Superficie por construir Planta Alta	* * * * *	M2	m <sup>2</sup>
Superficie por construir Planta Baja	* * * * *	M2	m <sup>2</sup>
Superficie de construccion anterior	* * * * *	M2	m <sup>2</sup>

Técnico Responsable ARQ. MARTHA SANCHEZ MONROY

Domicilio Profesional TPEJI DEL RIO DE OCAMPO; HIDALGO

Director Responsable y Corresponsable 044 Cedula Profesional No. 3311143

Corresponsable

Domicilio Profesional

Director Responsable y Corresponsable Cedula Profesional No.

Según recibo de pago de la Tesorería Municipal / DERECHOS DE LICENCIA \$ /

Fecha de Expedición de la Licencia 09 DE DICIEMBRE DE 2022

Fecha de Vencimiento de la Licencia 10 DE DICIEMBRE DE 2023

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología



ARQ. ERIKA BERENICE TORRES GONZALEZ

Vo. Bo. Presidente Municipal



LIC. SALVADOR JIMÉNEZ GALZADILLA

NOTAS:

- ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTADISPOSICION AMERITA UNA SANCION.
- AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA SE DEBE OBTENER LA PRORROGA DE LA MISMA O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA AVISO DE SUSPENCION.
- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERAN COLOCARSE MATERIALES PETREOS O AGREGADOS (GRAVA, ARENA, CEMENTO, PIEDRA, SCREEM O SIMILARES) EN LA VIA PUBLICA.
- ESTA AUTORIZACIÓN DEJA A SALVO DERECHOS DE TERCEROS.
- SE OTORGA LA PRESENTE AUTORIZACION CON FUNDAMENTO EN EL TITULO QUINTO ART. 115 FRACCIÓN V INCISO F DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SECCION SEXTA, ART. 168, 171, 172, 174, 175 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO ; CAPITULO VIII ART. 153 PARTE II Y XII, ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 74 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DEL TEPEJI DEL RIO.
- EL INTERESADO TIENE DE PLAZO 180 DIAS PARA RECOGER ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE QUE NO LO HAGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NO SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DESPUES DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.

210-09-diciembre-2022-noxtongo 1 ra seccion-puebla-hector mancilla camacho-arq martha sanchez monroy-210.00 m<sup>2</sup>

088-lic

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TEPEXIC (Lugar entre peñascos)